



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2022-00886790- -UNC-ME#FCM - Denegar la Reválida de Título de la Sra. KARINA VIVIANA CEVALLOS BOW
EN – Documento N° 95.491.997

VISTO:

- Las presentes actuaciones en las cuales la Sra. KARINA VIVIANA CEVALLOS BOWEN, Documento N° 95.491.997, solicita la reválida de su Título de Doctor en Medicina y Cirugía, otorgado por la Universidad Técnica de Manabí, República del Ecuador, con el equivalente que otorga la Universidad Nacional de Córdoba;

CONSIDERANDO:

- Que la solicitante no cumplió con lo establecido en las Reglamentaciones Vigentes de Reválida de Título, Ordenanza HCS. N°10/2011 y RHCD N°932/2012;

- Lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento y lo aprobado en sesión del HCD de fecha 15/12/2022.

Por ello;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
R E S U E L V E

Artículo 1º: Denegar la Reválida de Título de Médico a la Sra. KARINA VIVIANA CEVALLOS BOWEN, Documento N° 95.491.997, por no cumplir con las disposiciones reglamentarias y dar por concluido el trámite.

Artículo 2º: Registrar, comunicar y Elevar.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS A LOS QUINCE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.

